

A LA CEREMONIA ASISTIÓ EL PRESIDENTE OLLANTA HUMALA

El JNE celebra 84 años de creación

Tribunal velará por el cumplimiento de las normas electorales en dos comicios antes de los sufragios de 2016.

La labor histórica y el trabajo a futuro que realizará el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se destacó durante la ceremonia por el 84º aniversario de creación de este organismo, acto que contó con la asistencia del jefe del Estado, Ollanta Humala Tasso, y otras personalidades.

El tribunal se instituyó mediante estatuto electoral, aprobado por Decreto Ley N° 7177 en mayo de 1931, con la finalidad de que ejerza vigilancia de los comicios, del Registro Electoral Nacional y, en general, de todos los actos inherentes a las votaciones de presidente y representantes al Congreso.

Su actual titular, Francisco Távora, resaltó la labor del JNE y recordó que antes de los comicios generales de 2016 se organizarán las elecciones municipales complementarias del 5 de julio y una consulta vecinal de demarcación territorial en Piura, entre los distritos de Tambogrande y Las Lomas. Este último "es un proceso inédito en la historia política electoral del país", por su naturaleza, agregó.

Esfuerzos

Durante su intervención en la ceremonia, se refirió también a los esfuerzos realizados por el máximo organismo electoral para concretar con éxito la elección de miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) y los comicios municipales y regionales del año pasado.

El segundo proceso electoral, dijo, "reunió a más de



Aniversario. La ceremonia se realizó en un conocido hotel capitalino y congregó a diversas personalidades del quehacer nacional.

Responsabilidad

Si los partidos políticos no utilizan de buena manera la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral, cuyo reglamento está en elaboración, serán los responsables por los malos candidatos que puedan designar para ocupar cargos de elección popular, opinó el JNE. El jefe del Registro de Organizaciones Políticas,

Fernando Rodríguez Patrón, sostuvo que esta herramienta se creó para que las agrupaciones partidarias cuenten con un mejor filtro al escoger a sus postulantes, por lo que "no habrá excusas" para no hacer una buena selección. Ahora, refirió, "los partidos deben pedir la información al JNE. Es un deber para con sus electores."

21 millones de electores y a más de 106,000 candidatos en 97,000 mesas de votación a escala nacional". En ese contexto, el JNE emitió 3,160 resoluciones durante tres meses, añadió.

Távora subrayó, además, las labores de formación ciudadana, de registro de grupos políticos y de acopio de datos, además de las funciones derivadas de cada proceso electoral que efectúa el JNE.

En el acto se condecoró de manera póstuma al ex-presidente de la República y

En el acto se condecoró de manera póstuma al expresidente Fernando Belaunde.

fundador de Acción Popular Fernando Belaunde Terry con la Medalla de Honor al Mérito Cívico 2015, en el grado de Defensor de la Democracia.

Távora recordó que el líder acciopopulista instauró

DECLARACIÓN

● Francisco Távora precisó que en 2005 la presentación de declaraciones juradas por parte de los candidatos a cargos públicos era "una buena práctica", mas no obligatoria.

● "Si mal no recuerdo, es a partir de 2006 en que se hace obligatoria" la presentación de esta información, dijo el presidente del JNE al responder sobre la postulación de la hoy primera dama de la Nación, Nadine Heredia, a regidora en 2006.

● Ahora, refirió, tras una ley aprobada por el Congreso, será obligatorio consignar en la hoja de vida la información sobre bienes y rentas.

la posibilidad de que los ciudadanos elijan a sus autoridades municipales, situación que hasta entonces no se daba.

La medalla fue recibida por el hijo del exmandatario, Rafael Belaunde, quien agradeció el reconocimiento, al igual que su sobrino Raúl Díez Canseco.

A la ceremonia asistieron también otras altas autoridades como el fiscal de la Nación, Pablo Sánchez; el ministro de Justicia, Gustavo Adrianzén; congresistas de la República, fiscales supremos, vocales superiores, entre otros.